

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 15 OCT. 2001

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HD. N° 770 - 01

EXPTE. Nº 4358/01

VISTO:

La Res.CS.Nº 231/00 por la que se crea la Carrera de Posgrado de Especialización en Gestión de Evaluación de Instituciones Educativas de Nivel Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el plan de estudios de esta Carrera, prevé además del reconocimiento de la aprobación de materias/seminarios a dictar por esta Universidad;

Que la Coordinadora de la Carrera, Prof. Ana María Navarro, eleva informe de los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos para acceder a la evaluación del Informe Final integrador de todas las actividades académicas y temáticas abordadas;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de tales alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: SISTEMA EDUCATIVO, CONTEXTO SOCIAL E INSTITUCIÓN EDUCATIVA, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	Nº L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
AGUILAR, Domingo A.	790.381	09 (nueve)	01/11/2000
BARRIONUEVO, María E.	790.382	08 (ocho)	01/11/2000
RUEDA, María A.	790.383	10 (diez)	01/11/2000



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES.HD.Nº

770-01

ARTICULO 2°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: EVALUACION DEL CURRICULUM, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	Nº L.U.	CALIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	
AGUILAR, Domingo A.	790.381	09 (nueve)	22/12/2000	
BARRIONUEVO, Maria E.	790.382	08 (ocho)	22/12/2000	
RUEDA, María A.	790.383	08 (ocho)	22/12/2000	

ARTICULO 3º.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	N° L.U.	<u>CALIFICACIÓN</u>	FECHA DE APROBACIÓN	
AGUILAR, Domingo A.	790.381	10 (diez)	16/02/2001	
BARRIONUEVO, María E.	790.382	09 (nueve)	16/02/2001	
RUEDA, María A.	790.383	10 (diez)	16/02/2001	

ARTICULO 4°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, el módulo: GESTION Y EVALUACION DE PROYECTOS, a los alumnos que se detallan, con la calificación y fecha de aprobación que en cada caso se indica:

ALUMNO/A	Nº L.U.	<u>CALIFICACIÓN</u>	FECHA DE APROBACIÓN	
AGUILAR, Domingo A.	790.381	10 (diez)	22/03/2001	
BARRIONUEVO, María E.	790.382	09 (nueve)	22/03/2001	1
RUEDA, María A.	790.383	10 (diez)	22/03/2001	

ARTICULO 5°.- COMUNICAR a Carrera de Especialización, Dpto. de Posgrado, Departamento Alumnos, Dirección de Control Curricular y C.U.E.H.

Y309

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ

FACIJITAD DE HEMANIDADES - UNSA

The second secon

LIC. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNS&